



141658

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS, en España,

por

"UN APARATO MECHERO GASIFICADOR Y QUEMADOR DE ACEI -
TES PARA LOS HORNOS Y HOGARES"

a favor de

Don Andrés Hernández Comi, residente en Valencia, ca
lle de la Beneficencia número 21.

=0=0=0=0=

La finalidad que se persigue con este invento, es
la de dotar a los propietarios de hornos y de hogares
alimentados de combustible líquido especialmente de
gas-oil, de un nuevo mechero gasificador y quemador
de tales combustibles que a su sencillez en la cons-
trucción y poco coste se une el que no produce humo
ni malos olores de aceite quemado como ocurre con los



10 conocidos hasta la fecha y por consiguiente desarrol-
la más calorías por ser más perfecta la combustión
y economiza combustible.

15 Se acompaña un juego de planos con ocho dibujos del
mechero gasificador quemador señalados con letras ma-
yúsculas desde la A a la H, representando el aparato
visto en distintas formas, así como las demás piezas
que lo componen para que todo ello pueda ser descri-
to en sus menores detalles, respecto a su construcción,
montaje y funcionamiento.

20 Figura A.- Este mechero está construido de una caja
nº 1 con una entrada a la misma en forma horizontal
para el aire nº 2, de una pieza central nº 7, de la ta-
pa nº 4 y de las tuercas de cierre del mismo nº 6. En
esta figura que representa una sección vertical del
mismo, la pieza central lleva los núms. 12, 5, 7, 8, 9
y 3, pero como afecta formas completamente dispares unas
de otras, está numerada en ésta forma, para describir-
las mejor. Así pues, el vástago roscado nº 5 sirve pa-
ra el cierre de la tapa del mechero nº 4 y dicho vástago
está hueco en su primer tercio para la entrada del
aceite por el extremo nº 12 y sale al interior del me-
chero por la boca nº 17 de la figura E. El aire entra
30 en el mechero por el sitio o tubo nº 2 y de aquí pasa
por el agujero o canal nº 10 de la pieza central, figu-
ra E, y sale por la parte inferior nº 3. El aire que
penetra dentro del mechero se reparte por el interior
de este y por el interior de la pieza central y de és-
ta última sale por la parte inferior de la misma y por
los agujeros nº 11 cuyo detalle se ve en la sección
35 horizontal de la citada pieza E. En la figura G, nº 11,



40 también el aire se reparte por el exterior de la pie-
za nº 7 y baja a gran velocidad por los espirales de
la misma indicados con el nº 8. En el interior del me-
chero chocan la corriente del aire que suministra un
ventilador y la entrada del aceite produciéndose la
45 gasificación de ambos elementos a través de todo el
recorrido descrito.

La figura B, representa el mechero visto por la par-
te anterior y como hemos dicho en la descripción de la
figura A, el nº 1 es la caja, el nº 4 es la tapa, el
nº 5 es el vástago de la pieza central que a la vez
50 que sirve con su rosca nº 5 y tuerca nº 6 para su fija-
ción, tiene la entrada del aceite al mechero por su
hueco interior nº 12, los núms. 13 y 13 son agujeros
para fijar el aparato por medio de tornillos y tuercas
a la conducción del aire, los núms. 14 y 14 son tuer-
55 cas de seguridad para el cierre de la caja del mechero
y el nº 15 es un botón cerrado, y el nº 16 es solamen-
te un reborte de la caja que le da más espesor al car-
ter o pared de adorno.

La figura C, representa el aparato visto por encima
60 con la tapa cerrada. El nº 1 es la caja en la parte co-
rrespondientes a la entrada del aire que se verifica p-
por el tubo nº 2, el nº 4 es la tapa, el nº 6 es la
tuerca de fijación de la pieza central, el nº 12 es la
entrada del aceite, los núms. 14 y 14 son las tuercas
65 de fijación de la tapa y el nº 15 es un botón cerrado.

La figura D, representa el aparato visto en sección
horizontal por el centro del tubo de entrada del aire
nº 2 y se ven por encima el cuerpo nº 7 de la figura
E, y los espirales nº 8 así como las entradas del acei



70

te en el gasificador por el nº 17 y la del aire por el nº 10 cuya corriente vertiginosa de estos dos elementos por el laberinto del mechero convierten los dos elementos en un gas tan perfectamente atomizado que al entrar encendido en el horno no produce nada de humo ni de mal olor.

75

La figura E, muestra como ya hemos dicho en las descripciones, la pieza o árbol central del mechero que con la caja constituye todo el mecanismo. El nº 5 es el vástago del mismo en cuyo extremo superior está el orificio de entrada del aceite que lo conduce al interior de la caja del mechero por la salida nº 17, el nº 10 es la entrada del aire que sale por la parte inferior y por los agujeros nº 11 mezclado con aceite. La figura E, que nos ocupa está representada por un corte vertical para que se puedan apreciar las dos canalizaciones o conducciones interiores, el nº 7 es el cuerpo, el nº 8 son las estrias y el nº 9 es el terminal.

80

85

90

La figura F, representa a la pieza E, vista por encima.

La figura G, es una sección de la pieza E, por el sitio indicado con el nº 11 para que se vea que los agujeros son dos formando cruz y las salidas de los mismos son cuatro.

95

La figura H, es el terminal nº 9 de la pieza E, con tres ranuras laterales que sirven igualmente para salida del gas, visto por abajo.

100

Las novedades características de este aparato consisten en que consta sencillamente de una caja exterior y una sola pieza central y la tapa que con sus



tuercas las cierra. Mayor simplicidad no se puede pedir.

105 La entrada del aire que con la caja forman una sola pieza, está situada en la parte superior de la caja un poquito más abajo de la boca y de la tapa y en sentido horizontal.

110 La parte central, que constituye todo su mecanismo, está constituida por una sola pieza con entradas y salidas de aceite y de aire mezclado con aceite, de unos espirales y los cruces de orificios que permiten la salida del gas de la parte interior de la misma para volverse a mezclar con más aire y más líquido hasta que sale expulsado por la parte inferior.

115 Las ventajas del aparato como hemos dicho, pueden resumirse en que no produce humo, por que la combustión es perfecta y por consiguiente se aprovecha más el combustible, con economía en el consumo y aumento de calorías, quedando excluidos los malos olores.

120 Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de talles de realización, así como sus materiales y tamaños pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento que es lo que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destina. La
125 eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hace prever que el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado consumidor por lo que constituirá una base para la creación en España de una nueva fuente de trabajo dentro del ramo de industria que pertenece.
130

Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión y el privilegio de explotación que se solicita, de



acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial vigente de 26 de Julio de 1929.

135

NOTA
=====

En resumen: la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

140

1.- "Un aparato mechero gasificador y quemador de aceites para los hornos y hogares", caracterizado por que consta de una caja de hierro, fundido de forma tubular o cilíndrica en forma vertical que tiene una bifurcación varios milímetros por debajo de la tapa en sentido horizontal hacia la derecha totalmente hueca en todas sus partes.

145

2.- "Un aparato mechero gasificador y quemador de aceites para los hornos y hogares", que se caracteriza por que dentro de la caja lleva por toda guarnición una pieza o eje vertical que forma diversas figuras en todo su recorrido, siendo de notar que la parte superior figura como un tornillo que sirve para ponerle una rosca y fijarlo dentro de la caja. En el extremo superior del tornillo se conecta una entrada de aceite como es hueco entra el aceite en la caja por el sitio indicado con el nº 17, porque en el sitio indicado con el nº 10 hay otra perforación por la que entra el aire mezclado con el aceite y sale por los agujeros nº 11 y la parte ancha de dicho eje tiene espirales para la mejor atomización de combustibles.

150

155

160

3.- "Un aparato mechero gasificador y quemador de aceites para los hornos y hogares", caracterizado por que aparte de la caja y de la pieza central no lleva más mecanismo que la tapa y unos tornillos.



165

4.- "Un aparato mechero gasificador y quemador de aceites para los hornos y hogares", caracterizado porque el aparato así montado se conecta a una conducción de aire procedente de un ventilador por medio de unas tuercas que se colocan en los sitios indicados con los núms. 13 y 13 de la figura B, y el tubo conductor de aceite con su correspondiente llave reguladora se conecta en el terminal nº 13 figura ...

170

5.- "Un aparato mechero gasificador y quemador de aceites para los hornos y hogares", que se caracteriza porque revuelto a gran presión el aire y el aceite por el interior de la caja forma un gas excelentemente atomizado y sale al exterior del aparato por la parte inferior indicada con el Nº 3..

175

6.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invención que se solicita "UN APARATO MECHERO GASIFICADOR Y QUEMADOR DE ACEITES PARA LOS HORNOS Y HOGARES".

180

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

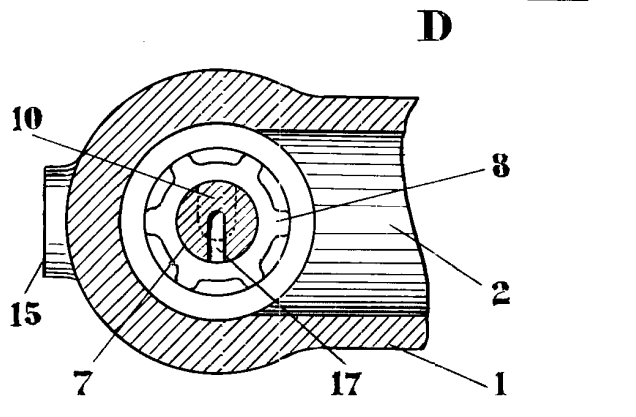
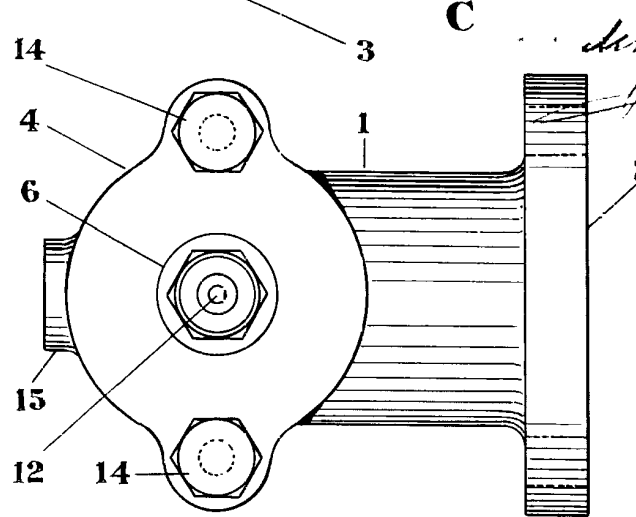
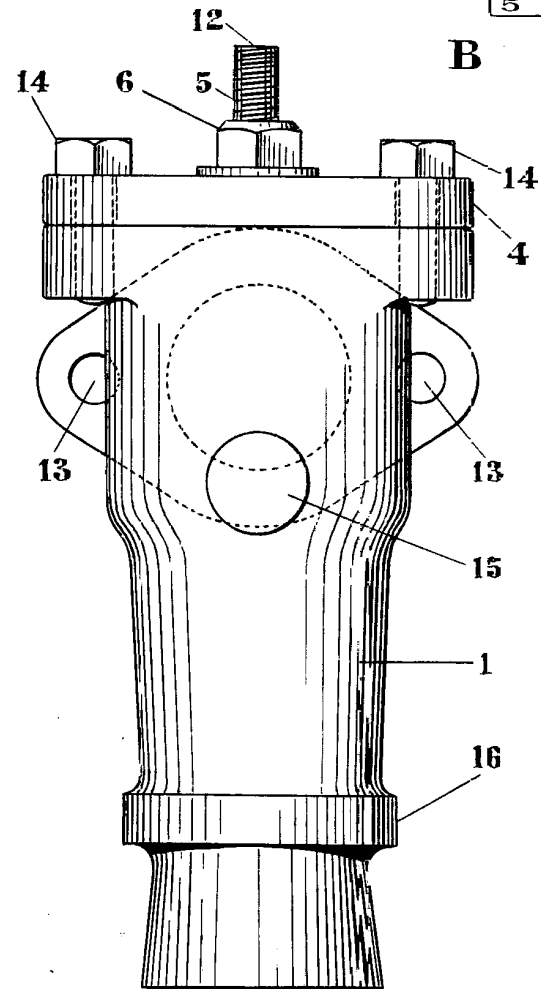
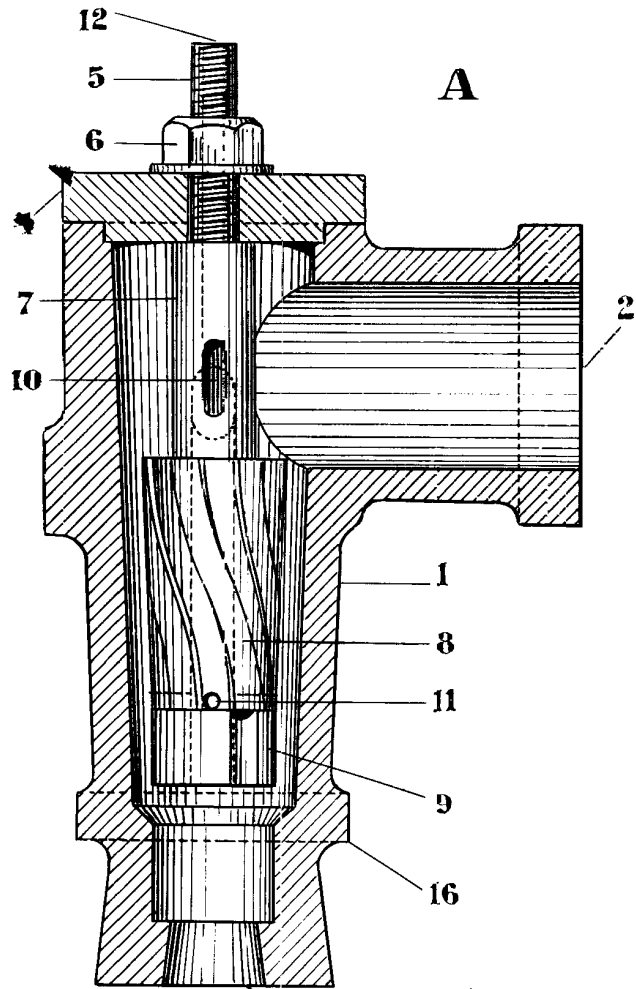
Madrid, 17 marzo de 1936.-

Alfonso Ungria

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria", with a long, sweeping flourish underneath.

141658



designed by

